

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULT-MAIN S.A., CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10 DE ABRIL DE 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 16h30 horas del día diez de abril de dos mil veinte en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Calle Eleodoro Arboleda Mz. 103 V 7 Condominio Norte uno, se reúnen los accionistas de la Compañía, Isabel Marisol Espinoza Veliz, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan a 400 votos en las decisiones de esta junta, Juan Carlos Pilco Onofre, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 400 votos en las decisiones de esta junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta la Sra. Isabel Marisol Espinoza Veliz y actúa como secretario Juan Carlos Pilco Onofre. La presidenta pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2019 y sus respectivos anexos.
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución

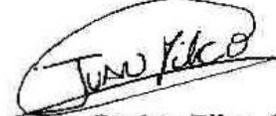
Conocidos los puntos a tratar el presidente pide al secretario que proceda con su deliberación y votación, el secretario indica que la Señora Isabel Espinoza Veliz, se abstuvo de votar en los puntos dos y tres toda vez que él ejerce el cargo de administrador de la compañía. Así mismo indica el secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Al conocer, el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la junta general los aprueba por unanimidad.
2. Al conocer el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, la junta general los aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2019 y sus respectivos anexos, la junta general los aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 22% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019
6. La Junta designa a la como Comisario Principal a la CPA. Fiorella Cabrera Montero, por el período de un año, y se delega a la Gerente General para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 18h30 lo certificamos. F) Isabel Marisol Espinoza Velíz, F) Juan Carlos Pilco Onofre.

**Razón:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 10 de Abril de 2020.

  
F) ISABEL ESPINOZA VELÍZ  
C.C.: 092391648-0  
Presidente de la junta

  
F) Juan Carlos Pilco Onofre  
C.C.: 092648930-3  
Secretario de la junta